

El Consejo de Ministros distribuye 1.342 millones a las comunidades

Báñez reparte el 8% de las ayudas al empleo según objetivos ya cumplidos

R. Pascual

Madrid

08-11-2013

Por primera vez solo las comunidades autónomas que hayan cumplido determinados objetivos en materia de empleo cobrarán todo lo que les corresponde del fondo de políticas activas. En concreto, el 8% del dinero que recibirán las regiones para fomentar la ocupación ya este año estará vinculado a cumplir unos objetivos fijados en 2012.

Este cumplimiento de objetivos ha sido ya tenido en cuenta en el reparto de este fondo hecho por el Ministerio de Empleo y aprobado este viernes por el Consejo de Ministros. Además de este criterio, el Departamento que dirige Fátima Báñez ha utilizado otros como la población y la tasa de paro o de actividad que fueron aprobados por las regiones en una conferencia sectorial este verano.

El grueso de esta partida presupuestaria (951,1 millones de euros) estará destinado a que las comunidades impartan cursos de formación a parados y ocupados orientados a mejorar su empleabilidad. El segundo capítulo está formado por 361,4 millones dedicados directamente a subvencionar la creación de puestos de trabajo por parte de las comunidades. Y finalmente se distribuirán 30 millones de euros para modernizar las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo de las regiones.

Según el reparto aprobado, Andalucía (con 298,5 millones), Cataluña (193,6 millones) y Madrid (168,7 millones) se llevan la mitad del presupuesto total. Por el contrario, La Rioja (con 7,9 millones) y Navarra (13,5 millones) son las autonomías que menos recibirán.

Sanciones por incumplimientos

Inicialmente, el Gobierno estimó que el porcentaje ligado a objetivos sería del 15%, pero finalmente, tras el reparto, este porcentaje ha sido del 8%, según reconoció ayer la vicepresidenta del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría. La intención del Ministerio de Empleo es que se llegue a vincular el próximo año o en los ejercicios siguientes hasta el 40% de esta partida presupuestaria a la consecución de determinadas metas.

¿Cuáles serán, por tanto, los indicadores de eficiencia que deberán cumplir las comunidades para recibir en 2014 el 40% de estas las ayudas? El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó en septiembre los futuros logros que deberán conseguir las comunidades. Se trata de un complejo y extenso sistema de diez indicadores. Dentro de un primer grupo formado por cuatro índices, Empleo instará en mayor medida que en 2013 a combatir el fraude en la prestación por desempleo. Para ello, el Ministerio "valorará el esfuerzo en la sanción de incumplimientos cuyo origen sea diferente de la no renovación de la demanda", que es la causa más común de irregularidades en estas ayudas.